

## EN TORNO A UNA TRADICION DE ESTUDIOS AGRARIOS EN MICHOACAN

Eduardo Mijangos Díaz.<sup>1</sup>

*"Quien sostiene el concepto idílico de la vida rural, se siente sacudido con la lectura de los relatos que indican que, de muchos modos, la vida campesina es precisamente lo contrario de lo que quieren creer..."*

*George M. Foster*

En un reciente estudio académico sobre la participación de los campesinos en la Revolución Mexicana, Herbert Nickel hacía énfasis en la labor de desmitificar imágenes tradicionales impuestas por una lógica explicativa. Según él, en México "tadavía se suele considerar que las condiciones de vida y trabajo en las haciendas y ranchos, el peonaje por deudas, el descenso de los salarios reales, los abusos de

- 
1. Estos comentarios sólo se limitan a sistematizar algunas ideas surgidas en la práctica de nuestro trabajo en particular, en ello es que denoto que ha subsistido una imagen idílica, aún prevaleciente entre un sector representativo de historiadores en Michoacán, respecto a las condiciones de vida y lucha por la tierra, así como a los factores de movilización campesina previos y durante la Revolución Mexicana. Los términos "campesino", "popular", "comunidad" o "movimiento social" se utilizan de manera operativa para ilustrar los comentarios y reflexiones por lo que no se remiten definiciones conceptuales explícitas.

la tienda de raya y el uso de la fuerza física para reclutar y tratar a los trabajadores, así como el robo de tierras por parte de hacendados y rancheros y el completo sometimiento de los pueblos indios, son responsables del estallido de la revolución y de la participación en ella de los trabajadores rurales y los campesinos".<sup>2</sup> Esta clase de sobrevaloraciones inducidas hasta hace poco tiempo por académicos de izquierda e historiadores "populistas", ha sido rechazada por análisis más profundos recientemente publicados.<sup>3</sup>

Estas refutaciones que Nickel destaca provienen en gran medida de las aportaciones de los estudios regionales abocados a caracterizar los contrastes de la economía rural y la modernización porfirista en espacios locales delimitados y estructurados en complejas redes de relaciones económico-políticas entre grupos de poder, cacicazgos, pueblos y comunidades campesinas.

No obstante, aún prevalecen ciertas concepciones históricamente tradicionales que hoy en día están siendo revisadas. Lo anterior estuvo estrechamente ligado a la postura crítica que subsistió por mucho tiempo respecto de las estructuras agrarias durante el Porfiriato. Concepción que a partir de la obra de Andrés Molina

- 
2. Nickel, Herbert J. "Los trabajadores agrícolas en la Revolución Mexicana (1910-1940): Algunas hipótesis y datos sobre la participación y la no participación en los altos de Puebla-Tlaxcala" en: Friedrich Katz (Comp.). *Revolución, rebelión y revolución*. México, ERA, 1990, tomo 2, p.56.
  3. "La suposición de que las revoluciones agrarias son resultado directo de la explotación y el empobrecimiento de los campesinos y los trabajadores rurales ha sido convincente impugnada por diversos autores." *Idem*. Otros investigadores que han rechazado estas hipótesis, además del propio Nickel, son entre otros Friedrich Katz, Romana Falcón, Gilbert Joseph y Raymond Buve. Hace más de veinte años algunos académicos ya externaban posturas similares, es el caso de Manuel Villa: "En consecuencia, se busca criticar también la idea de que la Revolución fue el resultado inevitable del estado de explotación y miseria en que vivían las masas populares. Es posible que el estado en que se encontraban dichas masas haya definido su participación, pero también es viable la hipótesis de que ésta no fue la causa única y aún es posible sugerir que otros muchos grupos, pese al estado de explotación que soportaban, permanecieron ajenos y en algunos casos opuestos al movimiento revolucionario". Manuel Villa. "Discusión de algunas categorías para el análisis de la Revolución Mexicana". *Ciencia Política*. Año XVIII N° 70, UNAM, octubre-diciembre de 1972, p.26.
-

Enríquez alcanzó un grado notable de desarrollo, sostenida convenientemente en la década de los treinta y que devino en una densa historiografía nacional encaminada a cumplir una función legitimadora de la reforma agraria revolucionaria. Esto era, un conjunto de testimonios que públicamente justificaban la "necesaria" destrucción del sistema hacendístico por representar éste antiguos modelos de economía semifeudal, unidades autárquicas cuyas relaciones de explotación laboral conllevaron de manera inevitable a una revolución social campesina.<sup>4</sup>

Esta perspectiva predominó por décadas y ocasionalmente se ajustó a la visión de académicos marxistas o estructuralistas -durante los setenta específicamente-, comprometidos en explicar las contradicciones económicas y las consecuencias de la activación del sistema capitalista en una sociedad preindustrial. De esta forma, numerosos investigadores encaminaron sus esfuerzos a indagar los orígenes del capitalismo en el orden social decimonónico; en base a categorías de clase explicaron las raíces y la formación de una

---

4. Véase al respecto las críticas que expone Herbert J. Nickel en la introducción al libro *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)*. México, Universidad Iberoamericana, 1987; así como los comentarios introductorios de Hans Günther Mertens en *Alixco y las haciendas durante el Porfiriato*. Puebla. Universidad Autónoma de Puebla, 1988. La influencia de la obra de Molina Enríquez es perceptible en el discurso de muchos revolucionarios desde una fase temprana del movimiento y más aún, después de promulgada la Constitución de 1917. En Michoacán, un escrito de Elías Contreras, diputado local y director de la Comisión Local Agraria, entre septiembre de 1918 y abril de 1920, denota ya esa visión crítica del sistema de propiedad porfirista. Según él, la formación de una aristocracia feudal latifundista tuvo lugar en la violenta intromisión del sistema jurídico español sobre el territorio mexicano, creando desde entonces los profundos desajustes en la estructura agraria nacional, por eso "los esfuerzos todos del pueblo deben encaminarse sin titubear a demoler la organización latifundista que constituye su más encarnizado enemigo, y ésta no puede desaparecer si no se desmembran los feudos llamados haciendas que son los que le sirven de origen, de base, de núcleo de dominación". Las opiniones de Contreras tenían por fundamento justificar las medidas de reforma agraria en Michoacán, en particular la disposición de la Ley de Fraccionamiento de Latifundios, decretada el 5 de marzo de 1920 por el gobernador del Estado Ing. Pascual Ortiz Rubio. Véase: Elías Contreras, Manuel Arias Córdoba y José Campuzano, *Hechos no palabras. Labor agraria del Ing. Pascual Ortiz Rubio en Michoacán*. México, Imprenta Escallada, 1929, pp. I-X

incipiente clase obrera y el grado de explotación, por demás injusto, a que estuvieron sometidas las comunidades campesinas y los peones del campo por una casta minoritaria de terratenientes, dueños de la tierra y el poder en latente contubernio con las autoridades civiles. La Revolución Mexicana fue interpretada entonces como una subversión del orden público, una ruptura del proyecto porfirista donde tuvieron expresión los grupos marginales de la sociedad - obreros y campesinos- que dieron un carácter popular al movimiento.

En Michoacán se experimentó parte de las influencias que durante años permearon las conciencias de muchos universitarios y las aulas de instituciones académicas. Significativamente las particularidades de la economía porfirista se ajustaban a las normas explicativas dialécticas y paulatinamente se acentuó un persistente interés por esclarecer los procesos históricos desde una perspectiva socio-económica. Ostensiblemente, se profundizó en los conocimientos que se tenían en virtud de las condiciones previas al estallido del suceso revolucionario y de manera consecuente se estableció el carácter agrario-campesino del movimiento armado en base a la revaloración de caudillos y líderes campesinos locales (Lázaro Cárdenas, Francisco J. Múgica, Primo Tapia y Miguel de la Trinidad Regalado, entre otros), cuya actuación fue determinante para manifestar los reclamos de las masas y promover un nuevo programa político-social e imprimir así un sello popular a la Revolución Mexicana.

Sin embargo y a pesar de las aportaciones historiográficas conseguidas, varios historiadores con frecuencia deformaron en posturas ideologizantes cuyo discurso no admitía reclamos. Se sostuvieron rígidos esquemas de trabajo y se restó importancia a la convergencia de disciplinas sociales, de corrientes y enfoques metodológicos hasta condensarse lamentablemente en una retórica dogmática que además de influir en la formación de nuevos investigadores repetían argumentos tradicionales recientemente rebasados con el ejercicio de una fundamentación documental.

## Comunidades

En lo que a estudios específicos se refiere, creo que se sostuvo una imagen hasta cierto punto romántica de las comunidades campesinas que nos ha limitado en la concepción de las particularidades.

En base a serios análisis regionales, se percibe ahora que entre las comunidades existieron agudos problemas y litigios no sólo de carácter étnico o de deslinde de tierras, sino de naturaleza política en la elección interna de autoridades locales o en las condiciones de relación externa con el Estado y sus instrumentos. Trabajos como los de Paul Friedrich<sup>5</sup> han abierto el camino hacia nuevos enfoques metodológicos, empero, ha faltado continuidad y se insiste en favorecer análisis en base a la perenne contradicción hacienda/comunidad.

Sin duda, era más factible que las comunidades campesinas - tradicionales por naturaleza- establecieran vínculos económicos y políticos con hacendados y caciques con los que existía un cierto nivel de dependencia, a que lo hicieran con el gobierno, visto a menudo como una amenaza latente a su relativa autonomía o como un aparato coercitivo ajeno cuyas disposiciones políticas y fiscales eran arbitrarias y excesivas. ¿Que clase de obediencia civil debían mostrar hacia aquella institución compleja e impositiva? Frecuentemente no hubo entendimiento y prevaleció entre los campesinos la imagen de un organismo estatal que perjudicaba la organización interna, que imponía onerosos impuestos, limitaba sus derechos tradicionales y hasta pretendía repartir sus tierras. La incompatibilidad entre el Estado y las comunidades era tal que, de acuerdo con Escalante, "los campesinos no eran ni querían ser ciudadanos".<sup>6</sup>

---

5. Friedrich, Paul. *Revolución agraria en una aldea mexicana*. México, FCE, 1981, 194 pp.

6. Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México, 1992, pp. 55-67.

Tal situación motivó la aparición de una especie de intermediario político que representara un puente entre el gobierno, sus dependencias y los pueblos y comunidades campesinas, entre una cultura urbana moderna y otra más bien tradicional, local, estrechamente ligada a su entorno y sus condiciones de subsistencia. Ese papel lo asumieron en su momento hacendados y caciques, ocasionalmente líderes campesinos y probablemente, incluso, sacerdotes.

Lo anterior ha sido minimamente rescatado por historiadores que sólo perciben el contexto en función de una constante lucha de intereses, de una lucha de clases y prestan poca atención a un sistema más complejo de lo que se cree. A pesar de las contradicciones, es factible que en muchas localidades se aceptara una situación de *modus vivendi* en tanto que los hacendados mantuvieran un margen de ganancia comercial y las comunidades no sintieran drásticamente disminuidos sus ingresos, su nivel de vida o despojados repentinamente de su tierra. El deterioro de las condiciones fue real, sólo que esto se produjo paulatinamente y a pesar de los resentimientos populares y las crisis estructurales en la economía local, difícilmente se presentó la expectativa de violencia campesina, al menos no en el sentido de provocar una gran rebelión.<sup>7</sup>

En efecto, para producirse un conflicto social abierto era necesario que las relaciones entre campesinos y haciendas se desgastaran y disminuyeran los niveles de dependencia económica y política. Lo primero aconteció pero no lo segundo. Es un hecho la proclive actitud de los grandes propietarios a expandir sus tierras, a

---

7. Las relaciones entre haciendas y comunidades adyacentes fue ambigua. Durante la segunda mitad del siglo XIX las haciendas enfatizaron su crecimiento. El desarrollo económico modificó los patrones de convivencia, las comunidades perdieron fuerza y el sistema de haciendas se fortaleció a sus expensas, en ello contribuyó la coalición entre los propietarios locales y las autoridades civiles. Al aumentar el grado de opresión y descontento fue necesario implementar nuevas estrategias de dominio, aparecieron así los rurales, guardias blancas, etc. A través de la fuerza algunas veces y otras en base a actitudes paternalistas, el estado de relativa tranquilidad permaneció dentro de los niveles de moderación y control. *Ibid.* p. 81 y 55.

sobreponer sus intereses a toda costa y a regular las condiciones comerciales locales y regionales a su beneficio, también a establecer un dominio formal de tipo político (cuando no se convertían en autoridades civiles directamente, manipulaban los cargos o bien, aceptaban autoridades impuestas desde la capital a condición de su respaldo personal, ejemplo común el caso de los prefectos o jefes políticos). Sin embargo, las hipótesis se formulan con superficialidad aceptando fácilmente la deplorable condición de los campesinos y acusando los recursos de la oligarquía para prevalecer en el poder a costa de los sectores "desposeídos".

Propietarios como Melchor Ocampo o la familia Cusi ( de origen italiano) en la Tierra Caliente, impusieron un "orden señorial" más bien paternalista que poco tenía que ver con la imagen "semifeudal" del patrón explotador. Los trabajadores rurales permanentes en las haciendas contaban con un trabajo constante, un salario seguro por bajo que este fuera y esta condición difícilmente la objetaban, de alguna forma eran peones privilegiados.<sup>8</sup> En conceptos de Escalante "la moralidad señorial supone, en pocas palabras, una personalización de la autoridad, una organización jerárquica de la vida social, una defensa tradicionalista del orden local, una lógica clientelista de las relaciones políticas, y un recelo permanente frente a la autoridad formal. Un buen hacendado, un buen señor, mantiene una relación casi paternal con sus peones. No importa que sea liberal o conservador: es el patrón".<sup>9</sup> Además de todo, la doctrina cristiana bien aceptaba los filiales lazos entre trabajadores y patrones. En un Congreso Agrícola celebrado en Tulancingo (1904 y 1905) el Arzobispo de México, monseñor Mora y del Río condujo el principio de obediencia señalando a los

- 
8. La actitud pasiva que asumieron los peones acasillados de las haciendas durante la revolución ha sido suficientemente comprobada. Ante las amenazas de inseguridad y violencia real, los acasillados estuvieron dispuestos a defender al patrón y la hacienda, su "ética de subsistencia" no compaginaba con la eliminación del orden agrario tradicional.
  9. Escalante Gonzalbo, Fernando. *Op. Cit.*, p.87
-

hacendados: "haceos amar de vuestros peones y éstos se os separarán únicamente por la muerte".<sup>10</sup>

Todo un conjunto de condicionantes así como un sistema de normas morales y civiles caracterizaban las formas rurales de convivencia. Estas relaciones entre hacendados y trabajadores campesinos eran más flexibles de lo habitual y las circunstancias demuestran que si bien en algunos lugares hubo rompimiento de ese orden tradicional de jerarquías personales, también es cierto que igual en otras zonas aquellos vínculos no se rompieron a pesar de todo e incluso se fortalecieron ante movimientos sociales externos que amenazaban la cohesión interna.

Considero además otro factor que moderó la manifestación de protestas campesinas: la carencia de líderes locales capaces. Según las consideraciones de Paul Friedrich "la más grave debilidad de cualquier movimiento de reforma en áreas campesinas es la falta de líderes nativos capaces de mediar entre grupos que representan las tradiciones y estructuras legales y políticas de la nación. Al carecer de dicha dirección, muchos movimientos agrarios intrínsecamente fuertes han perdido su impulso o han sido ahogados en baños de sangre por las clases de hacendados".<sup>11</sup> Y es que dado la concepción tan personalista que permea el horizonte cultural campesino, era de suma importancia la existencia de un líder que catalizara las demandas colectivas y que fuera capaz de garantizar por sí mismo (a través de su carácter o de su carisma por ejemplo), posibilidades de éxito. La reciprocidad se exteriorizaba por medio de fuertes lazos de lealtad hacia aquél representante local que por lo común tenía un nivel de preparación mayor, bien podía ser mestizo o indígena letrado con una visión amplia de su realidad y capaz de desenvolverse en otro nivel de organización y relaciones políticas.

---

10. Citado por José Bravo Ugarte en *Temas Históricas diversos*. México, Editorial Jus, 1966, p.249.

11. Friedrich, Paul. *Op. Cit.* pp. 74-75.

Es probable que para la mentalidad campesina un movimiento social o revuelta local es producido antes que nada por un jefe capaz, un liderazgo comprometido seguido por un grupo de fieles colaboradores. En este sentido el texto de Friedrich, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, representa un modelo de explicación del que otros estudios podrían influirse.

Contrariamente a las teorías de Max Weber, Friedrich estima más un liderazgo capaz que uno carismático: "la variable crucial es la habilidad para mediar, arbitrar, comunicar y otros aspectos similares, entre los sistemas políticos de la comunidad campesina, los del Estado y los de la nación". Empero, la existencia de un líder capaz no garantiza por sí solo una victoria y las revueltas se llegan a producir aún sin un liderazgo efectivo, no obstante si se conjuga con otros factores (ideológicos, factores materiales, cierto grado de organización local y violencia física, lo anterior en la situación que Friedrich estimó para el caso de Naranja, en la ciénega de Zacapu), la revuelta se hace inevitable.<sup>12</sup> Sin embargo, la fuerza que presupone la existencia de un liderazgo campesino se puede convertir en su debilidad, dado que los atributos personales y las condiciones que favorecen su presencia no son tan comunes y los riesgos que conlleva la muerte del líder inciden en la intensidad y la subsistencia del movimiento que encabeza.

La historia registra movimientos sociales rurales con un alto grado de participación campesina en torno -casi siempre- a un liderazgo caudillista y pocas veces fincados en corporaciones u organizaciones campesinas. La escasa tradición de participación colectiva favorece, llegado el momento, la engendración de líderes campesinos cuyos riesgos inherentes de muerte (por lo general violenta), determinan también la de su movimiento, a menos de que

---

12. *Ibid.* pp. 164-172. "Para la revuelta agraria en Naranja se lograron identificar siete causas, que van desde factores materiales, hasta la ideología política, la organización local, violencia física, liderazgo capaz, patrones preexistentes en la estructura social local (en especial el parentesco), y la organización político -gubernamental que enmarcaba esta situación."

pronto surja otro caudillo con atributos y capacidad similares para revivir la causa. El impulso entonces conlleva al mito, es decir, se utiliza la memoria del líder sacrificado como fundamento moral y como espíritu de lucha para la unificación del movimiento.

En México tal vez los casos más representativos de revueltas campesinas que dependían en extremo de la existencia de su líder, sean las de Manuel Lozada y Jacinto Canek, al mando de los indígenas del Nayar y de los mayas del sureste, respectivamente.<sup>13</sup> En Michoacán, sin embargo, se presentó una situación parecida con los líderes agraristas Miguel de la Trinidad Regalado y Primo Tapia, cuyas muertes violentas en 1917 y 1926, incidió en el drástico debilitamiento de sus movimientos estructurados en la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena el primero, y la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Michoacán el segundo.

No obstante, la imagen de las luchas campesinas -me remito al doctor Arturo Warman- se advierte a menudo desde un punto moralista y el fracaso de tales movimientos locales se explica en base a dos factores: la desmedida fuerza del enemigo, llámese Gobierno del Estado o terratenientes, quienes en contubernio utilizan una serie de recursos legales o ilegales (normas civiles jurídicas, disposiciones oficiales, policía y ejército, guardias blancas, etc), para destruir el movimiento campesino que les amenaza; o bien la infinita debilidad intrínseca de los campesinos cuyas condiciones de lucha anticipan el fracaso de la protesta o rebelión. Formas de explicación tan evidentes son materia prima de muchos investigadores sociales que de una manera abierta o cubierta favorecen la permanencia del mito.

---

13. Al respecto véase: Jean Meyer. *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. (SepSetentas). México. SEP, 1973; Leticia Reina. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI, 1980; Nelson Reed. *La guerra de castas de Yucatán*. México, ERA, 1987; el libro colectivo *Las luchas populares en México en el siglo XIX*. México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1983; y por supuesto la compilación de Friedrich Katz en dos tomos, *Revolución, rebelión y revolución*.

## Mobilización campesina

Los móviles por los cuales se produce una sublevación o rebelión campesina son el objeto de estudio de varios académicos nacionales y extranjeros comprometidos casi todos en análisis regionales. Hasta hace poco era común pensar que las difíciles condiciones sociales y económicas durante el Porfiriato encauzaron a las comunidades campesinas a engrosar las filas de la revolución en demanda de tierras y de un mejor nivel de vida. Sin embargo, ambas cosas no se determinan mutuamente y antes que solicitar tierras, muchos campesinos demandaron mejores salarios, autonomía local y destitución de autoridades civiles.<sup>14</sup> En varios estados del país no hubo protesta agraria generalizada: "A pesar de que durante el Porfiriato los campesinos potosinos tuvieron una existencia bastante difícil, la revolución en San Luis Potosí no fue, al menos en sus orígenes, un movimiento impulsado por la protesta campesina en contra de la política agraria del Porfiriato. Por el contrario en buena medida fue organizada por beneficiarios del antiguo régimen".<sup>15</sup> También en Yucatán los trabajadores rurales estaban sometidos a un enorme grado de explotación que no influyó en rebeliones a pesar de la tradición de protestas indígenas desde tiempos coloniales. Gilbert Joseph ha profundizado en las condiciones por las cuales no se manifestó una revolución temprana en Yucatán y estos factores

- 
14. Tobler, Hans Werner. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político (1876-1940)*. México, Alianza Editorial, 1994, pp. 234-35. "A semejanza de la administración porfirista en sus últimos años, el gobierno de Madero veía la cuestión agraria ante todo como "problema agrícola", es decir, no tanto un problema social sino más bien de orden económico, técnico y de organización, como se presentaba sobre todo en las explotaciones de cereales, ineficientes y atrasadas técnicamente, y que sólo sobrevivían mediante la protección arancelaria". Estas consideraciones se transformaron sólo a partir de 1915 con la emisión de nuevas disposiciones agrarias consolidadas en la Constitución de 1917.
  15. Falcón, Romana. "Carisma y tradición: consideraciones en torno a los liderazgos campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de San Luis Potosí". en: Friedrich Katz (Comp.). *Op. Cit.* tomo 2, p.92.
-

tienen que ver con la economía local, los sistemas de dominio, características demográficas y circunstancias étnicas, contexto alterado a partir de 1915 cuando la revolución llegó "desde afuera".<sup>16</sup> Tampoco en Sonora ocurrió una efectiva movilización motivada por agravios de tierras, el movimiento de insurrección "no tuvo nada de levantamiento popular espontáneo, careció desde el principio de una perspectiva social revolucionaria" y se procedió más bien a conformar contingentes de indígenas campesinos, pequeños propietarios y mineros sujetos a un salario y controlados "desde arriba", es decir, por el mismo Estado.<sup>17</sup> Así pues, en una fase temprana de la revolución "no se puede hablar de levantamientos campesinos significativos desencadenados por motivos agrarios en el movimiento maderista", a excepción claro está de Morelos y de otras rebeliones locales acontecidas en sitios de Veracruz y Chihuahua, por ejemplo.

En Michoacán existen varios casos a considerar. El más representativo es el pueblo de Naranja, al norte del estado en un lugar de asentamiento de comunidades indígenas y mestizas campesinas donde prevaleció por mucho tiempo una áspera pero necesaria relación de convivencia laboral y comercial entre las comunidades vecinas y las haciendas de la región, en especial con los Noriega de origen español, propietarios de la hacienda de Cantabria a fines del Porfiriato. A pesar de las críticas situaciones de subsistencia y de los continuos ataques de los hacendados y los guardias blancas, los naranjeños no promovieron rebelión alguna y su incorporación a la revolución fue muy limitada. Con todo, en Naranja "la mayoría no tenía una idea clara sobre el asunto de las tierras".<sup>18</sup> El agrarismo no compaginaba

16. Joseph, Gilbert M. "El caciquismo y la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán" en: David Brading (Coord). *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México, FCE, 1985. pp. 239-276; "Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de sublevación en Yucatán, 1909-1915" en: *Historia Mexicana*. Vol. XLIII, Nº 3, enero-marzo 1994, pp. 505-546; *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México, FCE, 1992.
17. Tobler, Hans Werner. *Op. Cit.* p. 158. Al respecto véase: Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*. México, SEP-Siglo XXI, 1985, 450 pp.
18. Friedrich, Paul. *Op. Cit.* p.74

con sus ancestrales principios de arraigo, de obediencia y control por parte de caciques mestizos, hacendados y sacerdotes católicos, además por supuesto de un espectro de normas civiles impuestas que constituían una estructura difícil de romper. Cuando los campesinos de la región, dadas las circunstancias, se "fueron a la bola" (siempre en una magnitud relativa), lo hicieron en facciones revolucionarias que no ofrecían tierras a cambio, más aún, parece factible la incorporación a movimientos regionales más o menos regulares como fueron los ejércitos rebeldes del Inés Chávez García o bien, las partidas de bandoleros que asolaban el estado con cualquier filiación revolucionaria.

Cuando a fines de 1921 el líder agrarista Primo Tapia logró levantar un censo de solicitudes agrarias en Naranja, obtuvo las firmas necesarias (109) con el engaño de que éstas eran para solicitar en la capital un sacerdote para la comunidad. Como bien se decía "el ejido era para su propio beneficio pero muchos no lo querían".<sup>19</sup> La situación de Naranja no era única en Michoacán. Al occidente del estado, en San José de Gracia el agrarismo no tuvo eco puesto que había en la zona numerosos pequeños propietarios y "los que no lo eran tenían un concepto de propiedad que no correspondía a la propiedad ejidal. Se creía que sólo había dos maneras de obtener tierras en propiedad: por compra o por herencia. Era desprestigiante obtener tierras por regalo; era mal visto ser propietario porque el gobierno les diera la propiedad... todo mundo creía que aparte de absoluta la tierra debía ser individual y no colectiva como se aspiraba a que lo fuera el ejido. Y por último, también pesó en el ánimo de los posibles agraristas el que el donador fuese el gobierno, una entidad mal vista".<sup>20</sup>

En la Tierra Caliente michoacana se experimentó una situación parecida. En Taretan las presiones contra el sistema hacendístico no

---

19. *Ibid.* pp. 117-118

20. González, Luis. *Pueblo en vilo*. (Lecturas mexicanas 59), México, SEP-FCE, 1984, pp. 183-184.

provino de protestas campesinas locales sino de las leyes agrarias impuestas a nivel nacional, así como por los nuevos preceptos de la Constitución de 1917. "La demora en el procesamiento de la solicitud de un ejido en Taretan estaba sin duda estimulada por una falta de apoyo de base a esa solicitud. Es un hecho... que no hubo una movilización abierta de los campesinos para la destrucción de la hacienda sino hasta 1929. Los revolucionarios que pasaban por la región de vez en cuando no pudieron convencer a los jornaleros de la hacienda de que debían, o podían, dividir sus tierras... Uno de los hermanos "L" recuerda, por ejemplo, que se consideraba afortunado si dentro de un grupo de cien jornaleros de la hacienda encontraba diez que estuvieran de acuerdo en firmar una solicitud de tierras".<sup>21</sup>

En años posteriores, en plena reforma agraria, se evidencia todavía que el agrarismo creó disgustos y agravios que irrumpieron la unidad comunitaria. Este fue el caso de Cherán, pueblo de la sierra tarasca en el que alrededor de 1937 se conformó un grupo aproximado de 30 agraristas que obtuvieron el control político del municipio, aun cuando "todos parecían estar de acuerdo en que no había un problema agrario genuino en Cherán y de que los miembros del grupo (agrarista) no deseaban tierra sino solamente poder". Los agraristas conformaron una especie de tiranía local que fomentó el enfado popular y que provocó un violento enfrentamiento en el que murieron una docena de agraristas. El orden se instituyó al poco tiempo con la huida de los agraristas y la llegada de un presidente

---

21. Landsberguer, Henry y Cynthia N. Hewitt. "Preliminary Report on a Case Study of Mexican Peasant Organizations" (manuscrito inédito). Citado por Hans Werner Tobler "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940" en: Friedrich Katz (Comp.). *Op. Cit.* tomo 2. p. 166; *La Revolución Mexicana...* p. 292; Salmerón certifica los anteriores comentarios: "La agitación agraria se inicia en esta región (Taretan) en una época algo tardía. No es sino pasadas la promulgación de la constitución de 1917 y la expedición de las primeras leyes agrarias que toman cuerpo algunas luchas campesinas". Fernando I. Salmerón. "Organización campesina y reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán". *Textual*. Vol. 4 N° 15-16, Universidad Autónoma de Chapingo, junio de 1984, p. 81.

militar al pueblo.<sup>22</sup>

Ejemplos como los anteriores certifican que el agrarismo en Michoacán no fue un proceso unívoco y homogéneo como algunos historiadores lo han querido ver.

### Juicios y prejuicios

Las comunidades campesinas, sin embargo, no correspondían a aquella visión prejuiciada de conjuntos locales aislados, apéndices de una sociedad preindustrial, campesinos ignorantes incapaces de formular una conciencia política y nivel de organización colectiva como resultado de su arraigado tradicionalismo que les impedía desenvolverse en medio de una sociedad en desarrollo, en una "sociedad moderna".

No obstante, a menudo las comunidades mantuvieron el afán de neutralidad en el contexto de las pugnas nacionales por el poder en el siglo XIX y cuando tomaron partido lo hicieron con plena conciencia de su situación y no como resultado de impulsos locales o manipulaciones del Estado. Así pues, como destaca Escalante "los campesinos participaban en la política nacional, pero lo hacían a su manera: sin actitudes cívicas, sin entusiasmo partidista y, sobre todo, obedientes sólo a sus líderes y autoridades tradicionales".<sup>23</sup>

La comunidad de Tarecuato, al occidente de Michoacán, se sumó al pronunciamiento de Santa Anna en Veracruz a principios de 1832 a través del "Plan de Tarecuato", firmado el 26 de enero y por medio del cual condicionaron su apoyo en aras de concesiones económicas y políticas que garantizaban su autonomía local. Casos como el anterior condujeron a Escalante a señalar que en efecto "las comunidades, en su mayoría, estaban en relación permanente con el

---

22. Beals, Ralph L. *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1992, pp. 278-279.

23. Escalante Gonzalbo, Fernando. *Op. Cit.* p. 72

mundo exterior y sabían manejarse en él".<sup>24</sup>

En una abierta actitud de justificación se ha llegado a analizar la problemática agraria-campesina en base a sus limitaciones y debilidades intrínsecas. Este extremo conceptual ha conducido a varios analistas a considerar que los campesinos (la clase campesina para muchos), históricamente no pueden estructurar un proyecto político amplio capaz de transformar la sociedad en que subsisten. "Los orígenes de este prejuicio pueden rastrearse con precisión hasta los modelos evolucionistas decimonónicos... En estos paradigmas, el campesino fue concebido como el remanente de una etapa evolutiva previa, sin otro destino histórico posible que la extinción".<sup>25</sup> Este es un peligro para los historiadores actuales o revisionistas que en respuesta a planteamientos ortodoxos recaen en análisis que limitan desmedidamente la importancia y participación campesina-indígena y popular en los movimientos sociales, exagerando a veces el papel hegemónico de las élites políticas estatales y nacionales. Sin duda que el desarrollo de sociedades campesinas no se produce necesariamente "desde arriba", de forma vertical en base a una permanente relación de dominio y manipulación de fuerzas locales.

Otra de las hipótesis que ha perdido vigor es aquella que sostiene que los grupos campesinos se pronunciaron *masivamente* en la Revolución Mexicana iniciada en 1910 en pretensión de tierras generalmente. Así, el Plan de San Luis Potosí era un plan eminentemente político y no fue tan popular como se cree, las movilizaciones campesinas no respondían al tercer considerando del Plan y sí en cambio a circunstancias particulares.<sup>26</sup> El movimiento maderista como tal (que sí fue popular) rebasó sus propias

---

24. Escalante menciona varios casos representativos durante la intervención norteamericana de 1846-1847. *Ibid.* pp. 68-72.

25. Las consideraciones de Arturo Warman son en virtud de resaltar que la clase campesina, en su caso los zapatistas de Morelos, fue capaz de generar un proyecto político radical y coherente para transformar la sociedad compleja. Arturo Warman "El Proyecto político del zapatismo" en: Friedrich Katz (Comp.) *Op. Cit.* Tomo 2, pp. 9-23.

26. Esta crítica también la fórmula Hans Werner Tobler. *La Revolución Mexicana...*p. 216.

expectativas en una situación coyuntural que terminó por activar a otras fuerzas sociales diferenciadas política y geográficamente en cuanto a principios, motivaciones y liderazgos. De ahí que las manifestaciones de protesta y descontento en el campo y la ciudad fueran tan heterogéneas que conllevaron al grado de dispersión característico entre 1910 y 1920.

Es en base a las condiciones de liderazgo que hipótesis como las mencionadas con anterioridad pierden sustento. El poco énfasis que se ha brindado al liderazgo campesino-revolucionario tiene que ver con los factores de composición social, la conformidad de grupos y movimientos rebeldes que se valoran por su forma y no por sus móviles que en todo caso lo determinan. Si la Revolución Mexicana fue una revolución protagonizada por campesinos, por ende se considera un movimiento fincado en demandas populares, es decir, demandas agrarias. Sin embargo, el que el pueblo intervenga en masa y que los ejércitos estén compuestos de campesinos y trabajadores rurales, no siempre caracteriza y explica una rebelión. Recordando las palabras de Francois Xavier Guerra: "Si se ha decretado que se trata de una revolución popular ¿qué más da, por ejemplo, que se demuestre que un 30% de los jefes revolucionarios eran hacendados?... Y aún quedará la solución de decir que era el pueblo el que combatía. ¡Como si todos los ejércitos de todas las épocas y de todos los países no se hubieran siempre formado con soldados salidos del pueblo! ¿Qué importa que excelentes estudios demuestren la excepcional diversidad de los actores de una región, en la que se ve actuar tanto a clanes de grandes familias como a grupos obreros modernos, o incluso a etnias indígenas aún no controladas por el Estado?"<sup>27</sup>

---

27. "Si fuese la composición social lo que define un movimiento, también se podría decir que la Primera Guerra Mundial fue en Francia una guerra campesina, pues los ejércitos franceses estaban compuestos de campesinos...". Estas y otras formulaciones críticas de Francois Xavier Guerra en su ensayo: "Por una lectura política de la Revolución Mexicana" en: *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México, INEHRM-Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1991, tomo 2, pp. 449-463.

En este sentido habría que mencionar de los levantamientos armados locales producidos en Michoacán al inicio de la revolución, si bien estaban conformados por peones, arrendatarios y jornaleros campesinos, sus demandas no eran básicamente de carácter agrario y los líderes y jefes no provenían de estos sectores campesinos, en su mayoría. De entre los jefes maderistas levantados en armas cabe señalar a los siguientes: Salvador Escalante, subprefecto de Santa Clara y líder del movimiento en el estado; Ladislao Rivera, subprefecto de Contepec; Marcos V. Méndez, maderero de Peribán; Custodio Rodríguez, hacendado del distrito de Arteaga "que se pronunció en armas con 400 de sus trabajadores"; Sabás Valladares, Jesús García y los hermanos Contreras, propietarios y comerciantes de Los Reyes, Tangancicuaro y Jiquilpan; José Rentería Luviano, miembro de una prominente familia de Huetamo; Eutimio Díaz, Félix C. Ramírez y los hermanos Cardiel de Paracho, líderes locales instruidos e incluso sujetos a procesos judiciales en la víspera de la revolución; de igual manera, Martín Castrejón de Tacámbaro, Agapito Silva de Tlalpujahuá, los Aceves de La Piedad, los Valladares Trujillo de Coalcomán, etc.<sup>28</sup> no eran precisamente campesinos o medieros, sino propietarios y líderes locales con intereses propios y cuyas motivaciones resultan contrastantes y devienen en esa heterogeneidad que invalida caracterizaciones generales expresadas con frecuencia de manera poco convincente y fundamentada.

---

28. Véase: Jesús Millán Nava. *La Revolución maderista en Guerrero y la Revolución constitucionalista en Michoacán*. México, Edición del autor, 1968, p. 116; Alvaro Ochoa Serrano "La revolución llega a Michoacán" en: Enrique Florescano (Coord.). *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado -Instituto Michoacano de Cultura, 1989, tomo IV, pp. 1-25; Verónica Oikión Solano. *El constitucionalismo en Michoacán. El período de los gobiernos militares (1914-1917)*. México, CONACULTA, 1992, pp. 54-70.

## Paradigmas

En el estudio de comunidades, estructuras y organizaciones campesinas en Michoacán, inicialmente privó aquella concepción de la historia social que sobresalta las movilizaciones de las clases marginales rurales así como la ideología precursora de la insurgencia obrera y sindical de la posrevolución. Sin embargo, y a pesar de los trabajos publicados hasta ahora, con frecuencia varios estudios de caso se vieron desplazados por la realidad al verificar que las formas de protesta campesina (y obrera) antes y durante la Revolución Mexicana, no siempre corresponden a una estructura clasista y a intereses colectivos populares, sino que se manifiesta una red de compromisos políticos, de organización y sobre todo de liderazgo, que es importante percibir pues resultan fundamentales para esclarecer la dinámica de los propios movimientos y organizaciones. Hubo investigadores que consciente o inconscientemente "omitieron el problema de la relación de los movimientos sociales con el poder y con el Estado, dando atención preferente al análisis de la actuación de las bases frente al fenómeno de las élites, liderazgos y dirigencias por considerar que su función en la historia consiste en manipular a las masas".<sup>29</sup> De manera similar que se concibe la contradicción entre hacienda y comunidad o entre Iglesia y Estado.

La dialéctica del desarrollo de los acontecimientos históricos responde a una interacción de elementos que no obstante su complejidad, es necesario abordar conscientemente. Más que insistir en tradicionales esquemas de explicación, debemos valorar la causalidad de los fenómenos sociales como conjuntos dinámicos y actuantes; lo social no debe esquivar lo político o menospreciar lo ideológico pues conforma expresiones culturales más amplias cuya disección aislada y restringida -fuera de su contexto-, debilita la

---

29. Romero, Laura Patricia. "Metodología de los movimientos sociales regionales. Una visión historiográfica" en: *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*. Morelia, El Colegio de Michoacán -UAM- Xochimilco, 1991, p. 62.

posibilidad de visualizar una historia más integral y verosímil.<sup>30</sup> Es lícito analizar procesos en virtud de factores propios de mentalidad, legitimidad y autonomía, además, por supuesto, de las formas de subsistencia, organización política y relaciones externas; lo anterior si no presupone necesariamente una tendencia hacia la historia total (por demás venturosa en las propuestas de Pierre Vilar o de Fernand Braudel), sí al menos favorece el tomar en cuenta otro tipo de argumentos para aportar nuevas perspectivas de análisis e incluso modelos de explicación que teóricamente validen nuestra labor social.

Dos elementos creo que debemos reiterar como punto de partida en un estudio que involucre las comunidades, los campesinos o la movilización de los mismos en torno a concesiones por la tierra. Brevemente deseo referirme a ellos, el primero tiene que ver con la dimensión regional y segunda con los modelos conceptuales. Ambos criterios no son exclusivos y comprometen cualquier análisis de explicación histórica.

La delimitación espacial es, de todos sabido, un prerrequisito indispensable en toda investigación histórica. Dada nuestra situación y condición geográfica es fundamental tomar en cuenta los límites que circunscriben la dinámica social y el sitio donde operan los actores políticos y sociales. Si nuestras pretensiones inciden en un estudio regional es imperativo entonces establecer el espacio regional; de otra forma, "la manera en que el medio natural se humaniza constituyéndose en marco geopolítico y de las estructuras geo-económicas en las cuales se desarrollan los grupos sociales. La región es así condición de los procesos sociales y al mismo tiempo es un resultado de las luchas".<sup>31</sup> El concepto región es una noción que

---

30. Es difícil deslindar los esquemas sociales y políticos: "Por que ni los movimientos sociales han sido sólo reivindicativos y apolíticos, ni los movimientos políticos se han reducido a luchas electorales ajenas a las reivindicaciones sociales". Adriana López Monjardín. "Movimientos políticos, movimientos sociales" en: *Ibid*, pp. 23-24.

31. Romero, Laura Patricia. *Op. Cit.* p. 65; véase también Daniel Hiernaux N. y Alicia Lindon. "El concepto de espacio y el análisis regional" en: *Secuencia*. N° 25, Instituto Mora, enero-abril de 1993, pp. 89-110.

compromete a los investigadores sociales, aún cuando las definiciones tengan que ver directamente con estudios particulares.

La región representa el espacio en que se vinculan las condiciones geográficas y humanas, en una dialéctica de desarrollo social expresada en particulares formas de convivencia y relaciones económicas, políticas y culturales. Naturalmente que el término difiere en acepciones pero es ajena a la concepción tradicional basada en factores de geografía física y trasciende más bien como unidad social puesto que existen como tales en virtud de la interacción entre la naturaleza y el hombre. Esto incluye por cierto una dinámica que rebasa los límites de una demarcación jurídico-política o estrictamente geográfica pues los niveles de relación y expresión de valores culturales permea horizontes más amplios. No obstante, una delimitación geográfica puede influir en diferentes grados de mentalidad social y precisar singularidades, de manera similar al impacto y respuesta regional ante fenómenos coyunturales -políticos, sociales o económicos-, de tal suerte que el catolicismo del bajío zamorano resulta significativo en comparación con el liberalismo militante de la región oriente (Zitácuaro); también la mentalidad tradicional de las comunidades tarascas del centro difiere respecto de las localidades de la Tierra Caliente y se manifestó por igual en el grado de incorporación campesina a las facciones revolucionarias a partir de 1911 y en la respuesta a las políticas de Estado, principalmente en torno a la reforma agraria.

Es en base a estas particularidades que en el territorio de Michoacán podemos percibir a la vez un conjunto de regiones distintas y que es indispensable tomar en cuenta. Urge un análisis interregional que destaque las condiciones internas y externas, rescatando nuevos actores en nuevas perspectivas de estudio. La mentalidad difiere al igual que los componentes socio-económicos y políticas regionales en una heterogeneidad que es imprescindible valorar. Así entonces, "las diferencias regionales de desarrollo no favorecieron la creación de un movimiento agrario unificado. Por el contrario, estas diferencias se acentuaron como resultado de muchos conflictos heterogéneos, por los cambios en las estructuras tradicionales, o por la conservación de dichas estructuras. Incluso

dentro de áreas relativamente pequeñas, podemos observar un grado notable de diferenciación en la intensidad y la motivación de la participación de la población rural".<sup>32</sup> Por tanto, en la diversidad de expresiones, de ideologías y condiciones cotidianas de vida habremos de profundizar en lo sucesivo para conformar una historia más sustantiva de nuestra entidad federativa y sus contornos regionales.

En lo que respecta al paradigma conceptual, creo necesario realizar un replanteamiento de nuestros marcos teórico-metodológicos y percibir la existencia de otros actores sociales involucrados en los fenómenos históricos de carácter rural. Debemos partir no de supuestos sino de significados concretos, definir términos recurrentes como *campesino*, *comunidad*, *pueblo*, *cacique*, *élite*, etc. Ciertamente, los enfoques de clase representan un importante método de explicación pero habremos de considerar nuevos elementos de análisis; la historiadora Romana Falcón hizo énfasis en ésto: "Un enfoque que tome en cuenta las relaciones de clase y que a la vez haga incapié en los elementos de cultura e ideología política puede explicar la diversidad de objetivos, de formas de reclutamiento e integración y, particularmente, de relación entre los campesinos y sus dirigentes".<sup>33</sup> Más aún considero imperativo que los estudios se desliguen por completo de la visión oficialista del desarrollo social campesino y del propio discurso intitucionalizado que a veces nutre tales trabajos. Este podría ser un camino, el de otras perspectivas que nos remitan a nuevos resultados objetivos. Es importante ampliar nuestra formación teórica para enfrentar con éxito las actuales expectativas de la investigación histórica. No existe el divorcio entre la historia y las demás disciplinas sociales y la práctica nos compromete a ser receptivos y considerar cualesquiera clase de

---

32. Nickel, Herbert J. *Op. Cit.* p. 55.

33. Falcón, Romana. *Op. Cit.* p. 91. Los actores sociales a los que me refiero han sido señalados recientemente por varios académicos: grupos de poder, caciques y liderazgos campesinos, clubes políticos locales, círculos de obreros católicos, incluso maestros rurales. En un nivel más amplio: clubes y partidos políticos sociedades mutualistas, logias masónicas, sociedades literarias y científicas, periodistas, empresas y empresarios, etc.

recursos de análisis para conseguir una explicación veraz, así sea esgrimiendo elementos ideológicos, políticos o socio-económicos.

Estoy convencido de la difícil evolución histórica de las comunidades campesinas y los conflictos agrarios suscitados a partir de la política oficial de reparto de tierras comunales, el paralelismo con el proceso de expansión y consolidación del sistema hacendístico nacional. Las condiciones reales y el proyecto liberal de modernización económica crearon desajustes estructurales y graduales querellas entre un esquema político liberal modernizador y una sociedad tradicional, sin embargo, este deterioro de las circunstancias no necesariamente desembocaron en una violenta ruptura del orden público. A pesar del descontento social, las reivindicaciones agrarias no respondieron a una demanda generalizada de campesinos inconformes, por ello, en su fase inicial en Michoacán, la Revolución Mexicana no asumió el carácter agrario tradicionalmente aceptado aún cuando la lucha por la tierra paulatinamente y de manera coyuntural se abrió paso para constituirse -sobre todo a partir de 1917- como uno de los principales reclamos de la sociedad. Tal como aconteció en la Tierra Caliente, la lucha por la tierra no se dio de manera espontánea "sino que surgió como parte de una estrategia más amplia de transformación de la estructura agraria en el México postrevolucionario. Esta estrategia tendía a la modernización de la estructura productiva y requería de la modificación de las formas tradicionales de tenencia y explotación de la tierra".<sup>34</sup>

---

34. Salmerón, Fernando. *Op. Cit.* p. 88

## BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Valerio, Víctor. *Retrospectiva histórica-económica de la comunidad indígena michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1994.
- Beals, Ralph L. *Cherán: un pueblo de la Sierra Tarasca*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1992.
- Cortés Zavala, María Teresa. *El problema agrario en la novela michoacana, 1900-1940* (Historia Nuestra 4). Morelia, Universidad Michoacana, 1983.
- Cusi, Ezio. *Memorias de un colono* (México Heroico 96). México, JUS, 1969.
- Diego Hernández, Manuel. "Aproximaciones al estudio del movimiento obrero y campesino en Michoacán. 1910-1920". *Boletín del CERM-Lázaro Cárdenas*. Año I, vol, 3, 1980, pp. 21-34.
- Embriz Osorio, Arnulfo. *La lucha de Primo Tapia. Apuntes para la historia del movimiento revolucionario en Michoacán*. México, Lecturas Populares, 1981.
- *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica político-sindical*. (Col. Investigación). México, CEHAM, 1984.
- "El movimiento campesino en la ciénega de Zacapu y la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán (1919-1929)". *Textual*. Vol. 4 N° 15-16, junio 1984, pp. 68-80
- Foster, George M. *Tzintzuntzan*. México, FCE, 1972.
- Friedrich, Paul. *Revolución agraria en una aldea mexicana*. México, FCE-CEHAM, 1981.
- García Mora, Carlos. "Tierra y movimiento agrarista en la sierra purépecha". *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, CERM-Lázaro Cárdenas, 1980 pp. 47-101.
- Glantz, Susana. *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México, SEP-INAH, 1974.
- Gutiérrez Martínez, Angel. "Investigación histórica y lucha ideológica."
-

- El caso de las comunidades michoacanas". *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)* (Historia Nuestra 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 11-26.
- "Las comunidades agrarias michoacanas. Historia y política". *Tzintzun 10*. Instituto de Investigaciones Históricas, enero-diciembre 1989, pp. 37-55.
- Guzmán Avila, José Napoleón. "Compañías forestales y bosques en Michoacán (1875-1920)". *Textual*. Vol. 4 N° 15-16, junio 1984, pp. 40-49.
- "Movimiento campesino y empresas extranjeras: la ciénega de Zacapu, 1870-1910". *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. (Historia Nuestra 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 27-40.
- "Michoacán en vísperas de la Revolución". *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana, 1987, pp. 3-15.
- Maldonado Gallardo, Alejo. *Agrarismo y poder político: 1917-1938*. Morelia, Universidad Michoacana, 1993.
- Moreno García, Heriberto. "Que haya tierra para todos". *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, 1989, Vol. IV, pp. 155-180.
- Ochoa Serrano, Alvaro. "Miguel de la Trinidad Regalado y la lucha por la tierra". *Relaciones*. Vol. IV N° 15, El Colegio de Michoacán, verano de 1983, pp. 109-118.
- "Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena". *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana, 1987, pp. 53-80.
- *Los agraristas de Atacheo*. Zamora, El Colegio de Michoacán. 1989.
- "Michoacán: contento y descontento, 1906-1911". *Tzintzun 10*. Instituto de Investigaciones Históricas, enero-diciembre 1989, pp. 102-116.

- "La Revolución llega Michoacán, 1910-1915". *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1989, Vol. IV, pp. 1-25.
- Reyes García, Cayetano. "Las condiciones materiales del campo michoacano, 1900-1940." *Ibid.* pp. 105-127.
- Salmerón, Fernando I. "Organización campesina y reparto agrario: el caso de Taretan, Mich." *Textual*. Vol. IV N° 15-16, junio 1984, pp. 81-88.
- Sánchez Díaz, Gerardo. "Movimientos campesinos en la Tierra Caliente de Michoacán, 1869-1900." *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX Y XX*. Jiquilpan, CERM-Lázaro Cárdenas, 1980, pp. 31-45.
- , Guzmán Avila, José Napoleón. "Levantamiento armados en la Tierra Caliente y en la Meseta Tarasca de Michoacán, 1911-1913". *Ideología y praxis de la Revolución Mexicana*. Jiquilpan, CERM-Lázaro Cárdenas, 1981, pp. 43-56.
- "Reparto y resistencia en las comunidades nahuas de la costa de Michoacán, 1869-1908". *Boletín del CERM-Lázaro Cárdenas*, Jiquilpan, mayo 1982, pp. 3-9.
- "La transformación del régimen de propiedad en un pueblo: conflictos agrarios en Churumuco: 1869-1900". *Después de los latifundios*. Morelia, Fonapas-El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 63-78.
- "Las Crisis agrícolas y la carestía del maíz en Michoacán (1886-1910)" *Ibid.* pp. 26-39
- "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán. 1917-1926". *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. (Historia Nuestra 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 41-71.
- "Los elementos y las acciones de la contrarrevolución en Michoacán, 1918-1923". *La Revolución en Michoacán, 1900-1926* Morelia, Universidad Michoacana, 1987, pp. 105-118.
- *El suroeste de Michoacán. Economía y Sociedad, 1852-1910*.

(Historia Nuestra 8). Morelia, Universidad Michoacana, 1988.

Sotelo Arévalo, Salvador. *Miguel de la Trinidad Regalado, luchador revolucionario por la causa agraria en Michoacán*. Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975.